

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7841.

Subscripción en Córdoba. Por un mes..... 5 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

SÁBADO 28 DE OCTUBRE DE 1876.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado á lmas, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

Sección editorial.

DISCURSO DEL SANTO PADRE A LOS PEREGRINOS ESPAÑOLES.

Perteneciendo todos vosotros, queridísimos hijos, á la católica nación española, venidos á Roma, con la fe que os distingue, para venerar en sus tumbas á los príncipes de los Apóstoles San Pedro y San Pablo; al sólo veros reconozco á mis hijos, y me viene á la mente toda toda aquella larga y numerosísima serie de Santos que enriquecieron vuestra tierra y ennoblecieron vuestra Patria. Los Mártires, derramando su sangre para confirmar la fe, los Doctores con la luz de su sabiduría para iluminar al mundo, los Confesores con ejemplos de celo y penitencia para hacer más resplandecer la santidad, los Fundadores de diversas órdenes regulares esparciendo por doquiera la práctica de las virtudes; todos, en fin, con las obras de la caridad, contribuyeron á la verdadera grandeza de vuestra Nación, conservando en su seno uno é indiviso, merced al divino auxilio, el tesoro preciosísimo de la fe.

Ahora mismo, encontrándoos vosotros reunidos en el recinto de este gran templo, podéis reconocer las imágenes de algunos de aquellos Héroes que tanto ilustraron vuestra Patria. Dirigid la vista alrededor de estos sagrados muros: ved á Domingo, ved á Ignacio, ved á José de Calasanz, Juan de Dios, Pedro de Alcántara, y aquella heroína, milagro de su sexo, Teresa de Jesús.

Estas imágenes son de frío mármol; estas imágenes son mudas; pero representando á aquellos Santos que parecen habian todavía. Habían con las diversas familias religiosas, fundadas por ellos, que sirven á la Iglesia de varias maneras. Habían con los grandes ejemplos dados por originales vivientes. Habían con la conversión de tantos pecadores y de tantos pueblos infieles, que en Oriente y en Occidente, disipadas las tinieblas del error, abrazaron la religión santísima de Jesucristo. Habían, por último, con los escritos y con las obras, que sirven muy a menudo de reproche hasta á los revolucionarios de hoy.

Pero á los honores de la revolución, hijos carísimos, desagrada hablar de los Santos, y quisieran oponer un dique á estas voces, y con burlas, y con desprecios, y con violencias, y con la misma persecución, intentan y procuran que enmudezca la verdad. Y para dejar libre el campo y dar lugar solamente á todos aquellos que siembran errores y profanan las cosas santas, obligan al silencio á los ministros del santuario; y con el fin de conseguir mejor su intento, les despojan, les arrancan de sus pacíficos domicilios, y en unión de todos los demás que pertenecen á la gerarquía eclesiástica, les hacen blanco de sus mordaces palabras, del odio masónico, del despre-

cio de los impíos. Continúan en su perverso camino los perseguidores; pero no reparan que en manos de la Providencia son instrumentos para separar el buen grano de la zizaña, á la cual unos y otros pertenecen, y en el día designado por Dios serán reunidos en haces y arrojados al fuego *ad comburendum*.

Entretanto los revolucionarios prosiguen, y nunca se sacian de insultar á la Iglesia y de usurparla sus derechos. ¿De qué les sirve, pues, presentarse alguna de las máximas de los Santos? Por ejemplo: «Dios solo basta», decía la gran madre Santa Teresa; pero si la sentencia se recordase á la numerosa caterva de los anticristianos, se reírían de ella, y quizá les diese motivo á blasfemar; porque á ellos no les basta nada, ni se satisfacen jamás, y quisieran siempre tomar y coger más de lo que han quitado. ¿Y por qué? Porque los que respiran la iniquidad, los que viven en la cueva de los malvados, que se alimentan de las cebollas de Egipto, que saborean las bellotas tan agradables á los animales inmundos, esos no, no pueden gustar las dulzuras de la religión, ni contentarse con Dios.

A la vez para tomar vigor en la gran lucha se multiplican las devotas peregrinaciones (y esta que ahora tengo ante mis ojos me consuela mucho), y se aumentan las oraciones fervorosas, y las obras de caridad, y el orbe católico se vuelve á Dios para aplacar su enojo, y alcanzar los efectos de su misericordia. Pero estos no llegan todavía. ¿Y por qué? Hijos míos, los pecados del pueblo, y quizá también los míos, son los que sostienen la mano de Dios, que continúa pendiente sobre nuestras cabezas. Y dejadme que en esta circunstancia repita yo una lección de San Pedro de Alcántara, una sentencia de ordo de aquel gran milagro de penitencia, la cual explica en pocas palabras los motivos por que el orden no vuelve aún á regular la sociedad.

La fama de santidad de este gran siervo de Dios atraía muchos á su celda ó para recibir consejo, ó para confiarle á sus oraciones, ó para saludables motivos. Iba frecuentemente á visitarle, entre otros, un ilustre caballero español, el cual quejaba siempre de los desórdenes de su época, y señalaba como causa, ora á esta ora á aquella autoridad, por no tomar las justas providencias que, según él, correspondían. Habiendo escuchado repetidas veces las mismas lamentaciones, el buen siervo de Dios no sabía qué hacer; al fin creyó podía contestar y dar un consejo.

«Señor, dijo un día el buen San Pedro de Alcántara, me he postrado á los pies de Jesucristo, y le he pedido luz para conocer lo que debía hacer para hallar el remedio y reparar los males que deplora; me he sentido inspirar lo que voy á decir. En cuanto á mí, he prometido á Dios hacer todo cuanto de mí depende para cooperar á la consecución del orden tan dese-

do. Soy superior, y con ayuda de Dios haré que todos los que pertenecen á mi jurisdicción se conduzcan en perfecta observancia. Vigilaré el noviciado y haré que se cumpla con la mayor regularidad. Vigilaré las aulas, y procuraré que los estudios se hagan con amor y diligencia. Vigilaré la comunidad entera y obraré de modo que la disciplina regular sea escrupulosamente guardada. Hecho esto, bien veis, señor marqués (tal era el título del interlocutor), que en todo lo que á mí toca conservaré el orden en la sociedad. Vos sois casado, tenéis hijos, criados y colonos; trabajad, pues, con asiduidad á fin de que todos aquellos que dependen de vos cumplan exactamente con su deber, y entonces habréis cumplido plenamente el vuestro, porque es demasiado cierto que muchos son los que lamentan los desórdenes de la sociedad, pero no son muchos los que se aplican á remediar el desorden de sus propios intereses.»

Con esto se ve como cada uno debe hacer lo posible para que vuelvan los extravíos al buen camino, y cooperar para que se anticipe el día de la divina misericordia. Es verdad que los tiempos que corren son difíciles, como es también verdad que los enemigos de la Iglesia son muchos y fuertes por la posición que ocupan, y por los medios de que pueden disponer; pero es ve dad así mismo, que la unión y la concordia entre los muchísimos buenos sería un obstáculo inmenso al progreso de los malvados, que les obligaría finalmente á retroceder.

Yo me acuerdo de haber hablado, hace pocos años, con un distinguido personaje español que me describía cómo se hacen en algunos de vuestros pueblos las corridas de toros. Me decía, cómo este robusto, fuerte y fiero animal, que nada teme, sin embargo, en ciertas ocasiones, se arredra y huye de espavorto; y es cuando los lidiadores, formando un haz compacto y unido, hombre con hombre y hierro en mano, se le aproximan a paso lento. ¡Oh, queridos hijos! estemos también nosotros acordes y unidos bajo el estandarte de Jesucristo. Veo por aquí algunas banderas; pero la nuestra principal debe ser la Cruz. Con la Cruz en la mano y en el corazón podremos vencer á nuestros enemigos, y estrechamente enlazados haremos retroceder los toros de la revolución, aunque sean *Tauri pingues*, la veremos abatida con la ayuda del brazo omnipotente del Señor.

¡Oh, Dios mío! Vos veis el corazón de este pueblo escogido. Yo os suplico que levantéis vuestra diestra omnipotente y sostengáis mi débil mano para poderle dar una eficaz bendición que le haga animoso contra todos sus enemigos, firme en la fe y unido entre sí para combatir victoriosamente vuestras batallas. Bendecid á sus pastores á fin de que con aquella doctrina, piedad y celo que les honra, sean siempre sus guías fieles y valerosos. Bendecid sus familias, en las almas y en los cuerpos, preser-

vándolos de todo mal. Bendecid toda la España, y hacei que esta tierra pueda una vez más mostrarse fértil de las más preclaras virtudes.

Jesús mío, en vuestro nombre les bendigo ahora y en el momento de la muerte, para que, acompañados siempre de vuestra bendición, puedan un día bendeciros en el cielo por toda la eternidad.

Benedictio etc.

Sección oficial.

La «Gaceta» del 25 publica las siguientes disposiciones:

Ultramar. — Real decreto haciendo extensivas á las provincias de Ultramar las disposiciones del real decreto de 29 de agosto último sobre fianzas en garantía de la gestión de los intereses de la Hacienda ó del cumplimiento de los contratos de servicios públicos.

Estado. — Circular á los cónsules españoles en el extranjero reformando ciertos artículos de las tarifas consulares publicadas en 15 de julio de 1874.

Gobernación. — Real orden aprobando la conducta del subgobernador de Mahon don Antonio Castañeira en la relativa á los hechos ejecutados por el mismo, y que han sido objeto del expediente gubernativo mandado instruir por orden ministerial de 10 de setiembre último.

Guerra. — Real orden, dando de baja en el ejército al farmacéutico mayor supernumerario D. Leto López Villaluenga.

Hacienda. — Real orden, declarando suprimida la administración de rentas estancadas de isla Cristina, provincia de Huelva.

Otra declarando que preste su auxilio la fuerza armada para apoyar la gestión de los encargados del cobro de las contribuciones.

Por la Dirección general de rentas estancadas se ha pasado á las Administraciones económicas la siguiente circular.

Como consecuencia de lo dispuesto en el art. 20 de la ley de presupuestos vigente, esta Dirección ha dictado las órdenes oportunas para que el día 1.º del próximo mes de Noviembre se encuentren convenientemente surtidas todas las espededurías, de las Letras de cambio, Pagares y Pólizas de operaciones de Bolsa creadas por la referida Ley en cantidad suficiente para atender á las necesidades del consumo y proceder al cange de las existencias que resulten en poder de los estancadores y particulares.

En el referido día se pondrán en circulación los efectos de que se deja hecho mérito, y podrán presentarse al cange los sellos de giro y de Pólizas de Bolsa que hoy se espandan, sin perjuicio de que estos puedan usarse durante todo el referido mes.

Por tanto, y con el fin de que las operaciones del sobrante y cange se ajusten á reglas generales, he acordado que se observen las siguientes:

1.º El cange se hará en esa capital en los estancos ó espededurías que V. S. designe de acuerdo con el Delegado de la empresa del timbre. En los puntos en que exista Administración subalterna de Rentas estancadas ó de partido harán esta designación el Administrador y el Depositario, como también en los pueblos en que haya mas de un estanco.

2.º Las horas de cange serán todos los días de sol á sol y hasta el 30 de Noviembre, sin prórroga alguna.

3.º Los sellos cuyo valor haya sido satisfecho al contado por los estancos se cambiarán en los mismos puntos que para el público se designe.

4.º Los sellos sueltos que se presenten al cange se pagarán con separación de clases y precios en hojas de papel blanco, autorizadas con el nombre y rúbrica del interesado, haciendo constar su domicilio y estampando la espededuría que cambie el sello que usó ó en su defecto firmando el encargado de ella.

Si por alguna corporación ó casa de comercio se presentasen sellos se estampará además el timbre que acostumbra á usarse.

5.º Se exigirá como circunstancia indispensable para el cange la presentación de la cédula personal ó de un volante expedido por el alcalde del barrio en que vive el interesado que presente los sellos en que se garantiza su personalidad.

6.º En la necesidad de evitar la admisión de efectos ilegítimos, el encargado del cange podrá suspender este, cuando los sellos que se presenten le ofrezcan alguna duda respecto á su procedencia ó legitimidad. En este caso se hará cargo de los sellos el Depositario de la Empresa del Timbre y entregará al que los presente un recibo provisional debidamente autorizado, en que se haga constar el número de sellos, precio de cada uno y nombre y domicilio de la persona que los presenta, remitiéndolos en el mas breve plazo á la Inspección de la Empresa en la fábrica para su reconocimiento.

7.º Si del que debe hacerse de los referidos sellos resultaran legítimos, se cangeará dicho recibo por los efectos de la nueva emisión, pero si por el contrario se declarasen falsos se exigirá la responsabilidad á los interesados con arreglo á las leyes.

8.º Quedan exceptuados de los requisitos que se espresan, los efectos que hayan de cambiarse en la Expenduría de Madrid, si bien deberán sugetarse á reconocimiento en el acto, por el grabador que se designe.

9.º Los efectos procedentes del sobrante se devolverán á la Depositaria general dentro del mes de Noviembre precisamente y los del cange en todo el de Diciembre, para lo cual la Empresa del Timbre comunicará las órdenes oportunas á sus Delegados.

— 384 —
Los demás niños están al inmediato cuidado de sus padres, porque Jorge no acabará nunca de convenirse de que Mad. Dubuisson sería capaz de sacar de ellos todo el partido que dice.

El amor de Jorge por Ana se ha calmado, sin haber disminuido. El es hoy uno de los negociantes mas inteligentes de la Francia y, aumentando considerablemente su fortuna, sabe hacer de ella el mejor uso. Su mujercita, pues, aunque ya tiene treinta años, siempre es pequeñita y encantadora; cada día está mas orgullosa de su marido.

El excelente Mr. Yonthard se lamenta siempre de no haber desahogado y de haber contribuido con una buena razón á prolongar la vida de su esposa. Su verde vejez tiene tanto la rodea. ¿Y habrá quien requebre que se haya reconstruido una familia? ¿Hubiera él sido mas

— 385 —
digno, aislándose de la humanidad, rechazando todos los afectos y absorbiéndose exclusivamente en el dolor de una pérdida irreparable? No; Dios nos ha impuesto deberes que tenemos que cumplir mientras vivimos. No es ofender á los que llamamos el tener amor y consuelos para las personas que lo merecan por sus buenas prendas y á quienes podemos prestar algun servicio. «Ama al prójimo como á tí mismo», dice la santa palabra, y conviene recordar de vez en cuando á los hombres que todos somos hermanos. No es esto predicar el olvido de los muertos; al contrario, creemos que su recuerdo debe ser un perfume para la vida de los que saben honrarlos.

Mr. Yonthard morirá rodeado de personas que lo llorarán como á un padre; su muerte será dulce, y su amada Felicia, cuando acuda á recibirle á la entrada de la eternidad, podrá decirle:

— 381 —
contestar la muerte! Madama Yonthard no pudo resistir á estas tristes impresiones, y fué preciso alejarla lo más posible; Jorge y Mr. Yonthard espieron en algunas horas toda la dicha que se habian prometido durante más de medio año. Pero los tristes presagios desaparecieron, y un angel vino al mundo sin privar á su madre de la vida, solo que aquel angelito era una niña y no un niño como se habia deseado. Sin embargo, Jorge no consideró por eso destruidos sus magníficos planes; Ana fué la primera en pedir que su hija llevara el nombre de Felicia, y cuando seis meses despues Mad. Yonthard paseaba en sus brazos ó dormía sobre su regazo á la hermosa criatura, cuyas facciones tenían una vaga semejanza con las de aquella á quien habia dormido y acariciado veinte años antes, no diré que estaba consolada, no; sobre este asunto ninguna palabra podía

En armonía con cuanto queda manifestado adoptará V. S. las medidas que crea más necesarias para que el servicio de que se trata se lleve a efecto con la mayor exactitud cuidando de publicar este orden en el «Boletín oficial» de la provincia para que llegue á conocimiento del público, al que hará V. S. saber por cuantos medios estén á su alcance que los documentos que únicamente se entregarán en equivalencia de los sellos de giro y de pólizas del bolsa que se presenten al cange serán las Letras de cambio y Pólizas de operaciones de Bolsa y en manera alguna los Pagarés.

Sr. Jefe de la Administración económica de la provincia de...

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Octubre de 1876.—José Rivero.

Sr. Jefe de la Administración económica de la provincia de...

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—El capitán general de Madrid ha conferenciado esta tarde con el ministro de Gracia y Justicia, por quien, como ayer dijimos, se ha pasado orden para que el tribunal correspondiente «entienda en la causa de conspiración abortada».

—Según un colega, el general Búr-gos se encuentra en el extranjero. No es cierto. Ya hemos dicho esta mañana que se había presentado en las prisiones militares de San Francisco.

—El presidente del Consejo no provocará debate, como supone un periódico, sobre la conspiración descubierta. Aceptará cuantos se provoquen.

—Acompañado de un jefe de la guardia civil llegó anoche á Madrid, procedente de Talavera, el general Patiño, contra quien se había dictado orden de detención.

—Anoche estuvieron en la secretaría de Gobernación y conferenciaron con el señor Romero Robledo el gobernador civil y el capitán general.

—El señor ministro de Ultramar ha conferenciado hoy con el Sr. Cánovas, sobre asuntos del servicio.

—El Sr. Cánovas no podrá ya, según él cree, ir á tomar los baños de Alhama, por razón de la proximidad de las sesiones de Cortes.

—Ayer 24 llegó á la Habana sin novedad el vapor «Guion» con un batallón expedicionario, que completa los primeros 6000 hombres desembarcados en aquel puerto.

En el último huracán, que tantas desgracias ha causado en las dos Antillas, no ha sufrido ningún siniestro la empresa de los Sres. A. Lopez y C., á pesar de que tiene navegando á la vez sus catorce vapores.

—El «Constitucional» confirma anoche cuanto hemos dicho sobre la actitud del duque de la Torre.

—Ha sido detenido en Santoña un oficial, creemos que de administración Militar, de apellido Moisés. Tal vez este hecho y la circunstancia de haber sido relevada la guarnición, como tantas otras, en estos días, ha dado lugar á rumores completamente destituidos de fundamento.

—El 21 salió de la bahía de Santander el vapor de dicho nombre condu-

ciendo á Cuba 80 oficiales y 1000 soldados. Hizo escala en la Coruña y embarcó un oficial y 300 soldados más.

Al siguiente día salió con la misma dirección el vapor «Emiliano», llevando á bordo 39 oficiales y 1171 soldados.

—Según telegrama recibido en el ministerio de Marina del comandante general del apostadero de la Habana, los buques de guerra surtos en aquella bahía, no han experimentado ninguna avería de importancia, efecto del último temporal que allí se ha experimentado.

—No tiene fundamento alguno la noticia que dá un periódico respecto á que el general La Serna no volverá á encargarse de su puesto en palacio.

—Esperan algunos periódicos que la «Iberia» y el «Imparcial» tendrán frases de reprobación para la conspiración descubierta.

—Personas allegadas al señor duque de la Torre nos ratifican la versión que hemos dado acerca de su entrevista con el ministro de la Guerra, y el espíritu y frases que le atribuimos, si bien rectificando la palabra infame, que no llegó á usar.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin 24.—Algunos periódicos rusos sostienen que una intervención armada de Rusia en Turquía no sería motivo para producir la alarma en Europa, como no la produjo la última expedición francesa á Siria consecuencia de las tropelías que se habían cometido contra los cristianos.

Ocupándose después de las crueldades cometidas por los musulmanes en la Bulgaria, Bosnia y la Herzegovina, preguntan ni no hay motivo sobrado para que Rusia ú otras potencias cristianas intervengan con las armas para impedir la repetición de tales escases, cuando por menos motivo acaso, Napoleón III creyó que debía desembarcar un ejército en Siria.

Roma 24.—Quedan muy pocos peregrinos españoles en esta capital. La mayor parte salieron ya para España.

Viena 24.—Se espera con impaciencia una interpelación en la Cámara de diputados sobre la política de Austria en Oriente.

Se asegura que el gobierno austriaco está firmemente resuelto á marchar sobre este punto en un perfecto acuerdo con Alemania y Rusia.

Paris 24.—Hay que acoger con la mayor prevención las noticias de Constantinopla que se propalan por Europa.

Nada se sabe de positivo acerca de la respuesta de Turquía, pero hay fundadas esperanzas, á pesar de lo que se ha dicho en contra, que se evitará, á lo menos por el pronto, una guerra entre Rusia y Turquía.

Viena 24.—De los despachos de Belgrado se deduce que los turcos han obtenido verdaderas ventajas sobre los serbios, pero no se considera comprometida la situación del ejército serbio.

Berlin 24.—A pesar de las noticias belicosas de algunos periódicos rusos, hay grandes esperanzas de que la diplomacia conseguirá conjurar la guerra.

Un despacho de Viena, fechado ayer, dice que la situación ha mejorado notablemente en sentido pacífico.

Paris 24.—Es falso que el Sr. Ruiz

Zorrilla haya abandonado esta capital, donde continúa.

Florenza 24.—Ha llegado á esta ciudad el obispo de Urgel.

Parece que algunos personajes de la peregrinación le han hecho saber que su presencia en Roma en las actuales circunstancias, podría tener grandes inconvenientes.

Viena 24.—Según noticias de Serbia, se ha formado un cuerpo de reserva compuesto solo de rusos perfectamente armados y equipados que cuenta con 6000 hombres. Se ha formado además otro pequeño cuerpo de cosacos.

Una correspondencia de Constantinopla dice que las fortificaciones de aquella capital han sido notablemente reforzadas. Las que defienden la entrada del estrecho han sido dotadas de cañones modernos de gran calibre, y no se cree posible que una escuadra enemiga pudiese penetrar en el mar de Mármara.

San Petersburgo 24.—Las municipalidades rusas presentan al czar esposiciones declarándose dispuestas á toda clase de sacrificios para realizar la redención de los slavos.

Constantinopla 24.—Los autores de la conspiración abortada en esta capital han sido desterrados.

Viena 24.—En círculos diplomáticos se cree que la guerra puede evitarse; pero también se considera definitivamente deshecha la integridad del territorio turco.

Constantinopla 24.—Los turcos han obtenido grandes ventajas sobre los serbios.

Se dice que tienen cercado su ejército.

Paris, 25.—Circula entre los bonapartistas una petición dirigida al príncipe imperial en la que se pide que el partido cambie de política.

Belgrado, 25.—Se asegura que cerca de Andrinópolis han sido degollados por los musulmanes 180 cristianos.

Paris, 25.—Se persiste en la mala impresión relativa á la actitud de Turquía, en lo relativo á las exigencias rusas.

Gacetillas.

—Cange.—En la sección oficial de este número verán nuestros lectores la circular de la Dirección general de rentas atancadas exponiendo las reglas á que ha de sujetarse el cange de Letras de cambio, Pagarés y Pólizas que deberán renovarse desde primero de Noviembre próximo.

—Baldosas.—Adjudicada á favor de D. Francisco Gonzalez Candelbac la subasta para el embaldosado de Córdoba, y arrendada por el mismo la rica cantera de los Arenales, esta mejora va á adquirir un grande impulso, en virtud del cual muy pronto no habrá calle de la capital que no disfrute de esa utilísima mejora.

—El vigia.—Aunque es abir y en bajar—y en continuo movimiento—el mundo se halla agitado...—yo siempre en mi torre quiet!

—Actriz.—Esta noche se presentará por primera vez en el Gran Teatro la aplaudida artista señora Montesinos en el drama «L'Hereu». Los buenos recuerdos de esta actriz llevarán sin duda mayor concurrencia al hermoso coliseo.

—Baches.—Se han resanado los que había en el piso de la calle Huerto de San Andrés. La del Horno del Camello, que está inmediata, pide lo mismo.

—Aguas.—Esta noche á las siete se reunirá en las Casas Consistoriales la Sociedad de participantes de las aguas nombradas del Cabildo Eclesiástico, para tomar los acuerdos que estime oportunos con motivo de la cesion que el Gobierno acaba de hacerla de las Huertas de Santa María y el Hierro.

—Yano son los niños.—Antea noche poco después de oraciones se apedreaban dos hombres en la calle de los Manuales, sin duda creyendo que los transeuntes eran de «gutta percha» y que por lo tanto no ponian su integridad en peligro. La presencia de un agente de la autoridad los puso en precipitada fuga.

—Gratías.—Uno de los espectáculos mas divertidos de que se puede disfrutar gratis en Córdoba es el que ofrece la Fuensantilla, especialmente en las primeras horas de la noche. El que guste concurrir algun rato puede tener como muy seguro que oyen cosas á las mugeres que llenan cántaros, que nunca se le podian haber ocurrido.

—Lo diario.—Ayer por la mañana hubo en la calle de las Costanillas un gran escándalo, producido por dos mugeres que se ponian como nuevas. El municipal del distrito paso fin á la contienda.

—Toros.—La función taurina que prepara la sociedad «La Juventud Cordobesa», tendrá lugar probablemente el Domingo cinco del próximo mes de Noviembre. Según hemos oido los preparativos son dignos de una buena fiesta.

—Honores.—Han sido concedidos los de Gefe superior de Administración civil á nuestro excelente amigo D. Ricardo Belmonte y Cárdenas, cuyos servicios eminentes en Cuba, de que ya en otras ocasiones nos hemos ocupado, lo hacen digno de toda recompensa. Le damos por esta distinción la mas cordial enhorabuena.

—Escapcion.—En virtud de consulta hecha á la Dirección general de impuestos, se ha acordado que los profesores de escuelas provinciales queden exceptuados de descuento.

—Subasta.—Se anuncia por quince días, á contar desde el martes veinte y cuatro, la subasta del fruto de bellota de la dehesa Royal de Fuente Obejuna, por el tipo de tres mil ciento cincuenta pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1869.—Muere en Toledo el célebre poeta don Agustín Moreto.

—Defuncion.—Anteaayer falleció en esta capital nuestro antiguo y excelente amigo el Coronel graduado teniente coronel retirado D. Manuel Serrano Blazquez, condecorado con la cruz y placa de la Real y militar Orden de S. Hermenegildo, con la de S. Fernando de primera clase y con otras distinguidas, que prueban sus buenos y dilatados servicios y la honrosa fidelidad con que siempre ha servido en las filas del ejército español, en el que ha sido un vivo modelo de militares pundonorosos. Estas circunstancias y la afebilidad de su trato le granjearon siempre la

estimacion general, y muy especialmente el cariño de su familia y de sus amigos. Enviamos á sus apreciables hijos y demas parientes la expresion de nuestro sentimiento, y les deseamos al gun consuelo en su honda pena.

—Luz.—Parece que se trata de completar el alumbrado de gas en toda la poblacion, ó al menos en aquellos puntos en que están colocadas las cañerías y hechos los principales gastos.

—Resultados.—La indisposicion de la señora Guijarro fué causa de que se ejecutaran anteañoche piezas distintas de las anunciadas en el Gran teatro, y por cierto que este cambio dió lugar á que la señora Carrion y el señor Valladares hicieran reir al público, algo mas numeroso que en la noche anterior, y demostraran su inteligencia nunca desmentida.

—Urraca.—El juzgado de la izquierda de esta capital llama por edictos á una tal Felisa ó Antonia, de unos cuarenta y cinco años de edad, y contra la que se procede por hurto en la casa donde servia en Córdoba.

—Reparos.—Se están practicando algunos en los cementerios de esta capital para la triste visita de los dias primero y segundo de Noviembre.

—No hay escape.—Se ha dispuesto que la fuerza armada preste auxilio á los encargados del cobro de las contribuciones.

—Espada.—En la función que tendrá lugar mañana en la tarde en la plaza de toros de Sevilla matará el diestro cordobés Bocanegra.

—Discurso.—Tal como lo publica «El Tiempo», damos cabida en la primera sección de este número al discurso del Santo Padre Pio IX á los peregrinos españoles.

—Sepase.—Parece que en los gobiernos civiles de algunas provincias obran gran número de cartas remitidas por las administraciones de correos por tener los sellos lavados. Aviso á los que se dedican á esta industria y á los que en último término son sus víctimas.

—Sepase.—Desde primero de noviembre inmediato es obligatoria la exhibicion de cédulas personales para el cobro de cualquier crédito en las cajas del Estado.

—Bien venidos.—Los señores marqueses de la Vega de Armijo y de Campo-Sagrado se hallarán en Madrid tres ó cuatro dias antes del señalado para la reapertura de las Cortes.

—Periódicos.—Además de la «Ilustracion» han estado representados en la Basílica de San Pedro los periódicos españoles «La Epoca», «El Siglo Futuro», «La España», «El Imparcial», «El Cronista» y «El Tiempo». Además uno de los peregrinos quedó encargado de comunicar noticias y descripciones á el DIARIO DE CÓRDOBA. Alguna vez hemos tomado nota de sus cartas.

—Condicionales.—Se han publicado en el número ciento uno del «Boletín oficial» de esta provincia las condiciones para la subasta de la conducción del correo á la estación de los ferro carriles, y de que nos ocupamos ayer.

—Edicto.—Por uno de la Sección

— 382 —
escaparse de sus labios; pero, ¿quién sabe? acaso su corazón murmuraba también algo que decía: «Gracias, Dios mio; vos os llevásteis á mi Felicia y me la habeis devuelto, yo la habia perdido y vos habeis permitido que la encuentre».

— 383 —
llegar á su término. En el día que me Ana cuatro hijos, sonrosados y lindos, que forman el encanto de cinco personas en el Parque. ¿Cinco personas dije? ¿Habrá ido, acaso, Mad. Dubuisson á vivir con su hijo? No, tranquilízate, lector; pero va todos los dias á dar un beso á los chiquitos, y el cariño que les tiene ha dado lugar á más de cuatro disputas acaloradas que no dejan alguna vez de turbar la paz de las dos familias. Quisiera la buena mujer criar á sus nietos y dárlos rigirlos, sin lo cual, dice, que van á ser muy hermosos, pero algo insipidos y montaraces; y además se queja de que la quieren menos á ella que á la otra abuelita, Mad. Yonhard. Para transigir en algo, la señora Yonhard, que teme mucho el ruido, se ha quedado con la pequeña Felicia, la cual, no ya por sus facciones, sino por la educación que recibe, recuerda cada vez más á la infortunada cuyo nombre lle-

— 384 —
Y aquélla, á causa de haber destruido cuatro algunas de las construcciones de Setubal para tener oír á la construcciones que correspondían al año de nacimiento de seis años y seis meses, y seis días, y seis horas, y seis minutos, y seis segundos, y seis tercios, y seis cuartos, y seis quintos, y seis sextos, y seis séptimos, y seis octavos, y seis novenos, y seis decimos, y seis undécimos, y seis duodécimos, y seis treceavos, y seis catorceavos, y seis quinceavos, y seis dieciseisavos, y seis diecisieteavos, y seis dieciochoavos, y seis diecinueavos, y seis veinteavos, y seis veinteeavos, y seis treintaavos, y seis treinta y unavos, y seis treinta y dosavos, y seis treinta y tresavos, y seis treinta y cuatrosavos, y seis treinta y cincoavos, y seis treinta y seisavos, y seis treinta y sieteavos, y seis treinta y ochavos, y seis treinta y nueavos, y seis cuarentavos, y seis cuarenta y unavos, y seis cuarenta y dosavos, y seis cuarenta y tresavos, y seis cuarenta y cuatrosavos, y seis cuarenta y cincoavos, y seis cuarenta y seisavos, y seis cuarenta y sieteavos, y seis cuarenta y ochavos, y seis cuarenta y nueavos, y seis cincuentaavos, y seis cincuenta y unavos, y seis cincuenta y dosavos, y seis cincuenta y tresavos, y seis cincuenta y cuatrosavos, y seis cincuenta y cincoavos, y seis cincuenta y seisavos, y seis cincuenta y sieteavos, y seis cincuenta y ochavos, y seis cincuenta y nueavos, y seis sesentaavos, y seis sesenta y unavos, y seis sesenta y dosavos, y seis sesenta y tresavos, y seis sesenta y cuatrosavos, y seis sesenta y cincoavos, y seis sesenta y seisavos, y seis sesenta y sieteavos, y seis sesenta y ochavos, y seis sesenta y nueavos, y seis setentaavos, y seis setenta y unavos, y seis setenta y dosavos, y seis setenta y tresavos, y seis setenta y cuatrosavos, y seis setenta y cincoavos, y seis setenta y seisavos, y seis setenta y sieteavos, y seis setenta y ochavos, y seis setenta y nueavos, y seis ochentaavos, y seis ochenta y unavos, y seis ochenta y dosavos, y seis ochenta y tresavos, y seis ochenta y cuatrosavos, y seis ochenta y cincoavos, y seis ochenta y seisavos, y seis ochenta y sieteavos, y seis ochenta y ochavos, y seis ochenta y nueavos, y seis noventaavos, y seis noventa y unavos, y seis noventa y dosavos, y seis noventa y tresavos, y seis noventa y cuatrosavos, y seis noventa y cincoavos, y seis noventa y seisavos, y seis noventa y sieteavos, y seis noventa y ochavos, y seis noventa y nueavos, y seis cienavos, y seis cien y unavos, y seis cien y dosavos, y seis cien y tresavos, y seis cien y cuatrosavos, y seis cien y cincoavos, y seis cien y seisavos, y seis cien y sieteavos, y seis cien y ochavos, y seis cien y nueavos, y seis cientoavos, y seis ciento y unavos, y seis ciento y dosavos, y seis ciento y tresavos, y seis ciento y cuatrosavos, y seis ciento y cincoavos, y seis ciento y seisavos, y seis ciento y sieteavos, y seis ciento y ochavos, y seis ciento y nueavos, y seis doscientosavos, y seis doscientos y unavos, y seis doscientos y dosavos, y seis doscientos y tresavos, y seis doscientos y cuatrosavos, y seis doscientos y cincoavos, y seis doscientos y seisavos, y seis doscientos y sieteavos, y seis doscientos y ochavos, y seis doscientos y nueavos, y seis trescientosavos, y seis trescientos y unavos, y seis trescientos y dosavos, y seis trescientos y tresavos, y seis trescientos y cuatrosavos, y seis trescientos y cincoavos, y seis trescientos y seisavos, y seis trescientos y sieteavos, y seis trescientos y ochavos, y seis trescientos y nueavos, y seis cuatrocientosavos, y seis cuatrocientos y unavos, y seis cuatrocientos y dosavos, y seis cuatrocientos y tresavos, y seis cuatrocientos y cuatrosavos, y seis cuatrocientos y cincoavos, y seis cuatrocientos y seisavos, y seis cuatrocientos y sieteavos, y seis cuatrocientos y ochavos, y seis cuatrocientos y nueavos, y seis quinientosavos, y seis quinientos y unavos, y seis quinientos y dosavos, y seis quinientos y tresavos, y seis quinientos y cuatrosavos, y seis quinientos y cincoavos, y seis quinientos y seisavos, y seis quinientos y sieteavos, y seis quinientos y ochavos, y seis quinientos y nueavos, y seis seiscientosavos, y seis seiscientos y unavos, y seis seiscientos y dosavos, y seis seiscientos y tresavos, y seis seiscientos y cuatrosavos, y seis seiscientos y cincoavos, y seis seiscientos y seisavos, y seis seiscientos y sieteavos, y seis seiscientos y ochavos, y seis seiscientos y nueavos, y seis setecientosavos, y seis setecientos y unavos, y seis setecientos y dosavos, y seis setecientos y tresavos, y seis setecientos y cuatrosavos, y seis setecientos y cincoavos, y seis setecientos y seisavos, y seis setecientos y sieteavos, y seis setecientos y ochavos, y seis setecientos y nueavos, y seis ochocientosavos, y seis ochocientos y unavos, y seis ochocientos y dosavos, y seis ochocientos y tresavos, y seis ochocientos y cuatrosavos, y seis ochocientos y cincoavos, y seis ochocientos y seisavos, y seis ochocientos y sieteavos, y seis ochocientos y ochavos, y seis ochocientos y nueavos, y seis novecientosavos, y seis novecientos y unavos, y seis novecientos y dosavos, y seis novecientos y tresavos, y seis novecientos y cuatrosavos, y seis novecientos y cincoavos, y seis novecientos y seisavos, y seis novecientos y sieteavos, y seis novecientos y ochavos, y seis novecientos y nueavos, y seis milavos, y seis mil y unavos, y seis mil y dosavos, y seis mil y tresavos, y seis mil y cuatrosavos, y seis mil y cincoavos, y seis mil y seisavos, y seis mil y sieteavos, y seis mil y ochavos, y seis mil y nueavos, y seis veintemilavos, y seis veintemil y unavos, y seis veintemil y dosavos, y seis veintemil y tresavos, y seis veintemil y cuatrosavos, y seis veintemil y cincoavos, y seis veintemil y seisavos, y seis veintemil y sieteavos, y seis veintemil y ochavos, y seis veintemil y nueavos, y seis treinta milavos, y seis treinta mil y unavos, y seis treinta mil y dosavos, y seis treinta mil y tresavos, y seis treinta mil y cuatrosavos, y seis treinta mil y cincoavos, y seis treinta mil y seisavos, y seis treinta mil y sieteavos, y seis treinta mil y ochavos, y seis treinta mil y nueavos, y seis cuarenta milavos, y seis cuarenta mil y unavos, y seis cuarenta mil y dosavos, y seis cuarenta mil y tresavos, y seis cuarenta mil y cuatrosavos, y seis cuarenta mil y cincoavos, y seis cuarenta mil y seisavos, y seis cuarenta mil y sieteavos, y seis cuarenta mil y ochavos, y seis cuarenta mil y nueavos, y seis cincuenta milavos, y seis cincuenta mil y unavos, y seis cincuenta mil y dosavos, y seis cincuenta mil y tresavos, y seis cincuenta mil y cuatrosavos, y seis cincuenta mil y cincoavos, y seis cincuenta mil y seisavos, y seis cincuenta mil y sieteavos, y seis cincuenta mil y ochavos, y seis cincuenta mil y nueavos, y seis sesenta milavos, y seis sesenta mil y unavos, y seis sesenta mil y dosavos, y seis sesenta mil y tresavos, y seis sesenta mil y cuatrosavos, y seis sesenta mil y cincoavos, y seis sesenta mil y seisavos, y seis sesenta mil y sieteavos, y seis sesenta mil y ochavos, y seis sesenta mil y nueavos, y seis setenta milavos, y seis setenta mil y unavos, y seis setenta mil y dosavos, y seis setenta mil y tresavos, y seis setenta mil y cuatrosavos, y seis setenta mil y cincoavos, y seis setenta mil y seisavos, y seis setenta mil y sieteavos, y seis setenta mil y ochavos, y seis setenta mil y nueavos, y seis ochenta milavos, y seis ochenta mil y unavos, y seis ochenta mil y dosavos, y seis ochenta mil y tresavos, y seis ochenta mil y cuatrosavos, y seis ochenta mil y cincoavos, y seis ochenta mil y seisavos, y seis ochenta mil y sieteavos, y seis ochenta mil y ochavos, y seis ochenta mil y nueavos, y seis noventa milavos, y seis noventa mil y unavos, y seis noventa mil y dosavos, y seis noventa mil y tresavos, y seis noventa mil y cuatrosavos, y seis noventa mil y cincoavos, y seis noventa mil y seisavos, y seis noventa mil y sieteavos, y seis noventa mil y ochavos, y seis noventa mil y nueavos, y seis cien milavos, y seis cien mil y unavos, y seis cien mil y dosavos, y seis cien mil y tresavos, y seis cien mil y cuatrosavos, y seis cien mil y cincoavos, y seis cien mil y seisavos, y seis cien mil y sieteavos, y seis cien mil y ochavos, y seis cien mil y nueavos, y seis quinientos milavos, y seis quinientos mil y unavos, y seis quinientos mil y dosavos, y seis quinientos mil y tresavos, y seis quinientos mil y cuatrosavos, y seis quinientos mil y cincoavos, y seis quinientos mil y seisavos, y seis quinientos mil y sieteavos, y seis quinientos mil y ochavos, y seis quinientos mil y nueavos, y seis mil millonesavos, y seis mil millones y unavos, y seis mil millones y dosavos, y seis mil millones y tresavos, y seis mil millones y cuatrosavos, y seis mil millones y cincoavos, y seis mil millones y seisavos, y seis mil millones y sieteavos, y seis mil millones y ochavos, y seis mil millones y nueavos, y seis diez mil millonesavos, y seis diez mil millones y unavos, y seis diez mil millones y dosavos, y seis diez mil millones y tresavos, y seis diez mil millones y cuatrosavos, y seis diez mil millones y cincoavos, y seis diez mil millones y seisavos, y seis diez mil millones y sieteavos, y seis diez mil millones y ochavos, y seis diez mil millones y nueavos, y seis veinte mil millonesavos, y seis veinte mil millones y unavos, y seis veinte mil millones y dosavos, y seis veinte mil millones y tresavos, y seis veinte mil millones y cuatrosavos, y seis veinte mil millones y cincoavos, y seis veinte mil millones y seisavos, y seis veinte mil millones y sieteavos, y seis veinte mil millones y ochavos, y seis veinte mil millones y nueavos, y seis treinta mil millonesavos, y seis treinta mil millones y unavos, y seis treinta mil millones y dosavos, y seis treinta mil millones y tresavos, y seis treinta mil millones y cuatrosavos, y seis treinta mil millones y cincoavos, y seis treinta mil millones y seisavos, y seis treinta mil millones y sieteavos, y seis treinta mil millones y ochavos, y seis treinta mil millones y nueavos, y seis cuarenta mil millonesavos, y seis cuarenta mil millones y unavos, y seis cuarenta mil millones y dosavos, y seis cuarenta mil millones y tresavos, y seis cuarenta mil millones y cuatrosavos, y seis cuarenta mil millones y cincoavos, y seis cuarenta mil millones y seisavos, y seis cuarenta mil millones y sieteavos, y seis cuarenta mil millones y ochavos, y seis cuarenta mil millones y nueavos, y seis cincuenta mil millonesavos, y seis cincuenta mil millones y unavos, y seis cincuenta mil millones y dosavos, y seis cincuenta mil millones y tresavos, y seis cincuenta mil millones y cuatrosavos, y seis cincuenta mil millones y cincoavos, y seis cincuenta mil millones y seisavos, y seis cincuenta mil millones y sieteavos, y seis cincuenta mil millones y ochavos, y seis cincuenta mil millones y nueavos, y seis sesenta mil millonesavos, y seis sesenta mil millones y unavos, y seis sesenta mil millones y dosavos, y seis sesenta mil millones y tresavos, y seis sesenta mil millones y cuatrosavos, y seis sesenta mil millones y cincoavos, y seis sesenta mil millones y seisavos, y seis sesenta mil millones y sieteavos, y seis sesenta mil millones y ochavos, y seis sesenta mil millones y nueavos, y seis setenta mil millonesavos, y seis setenta mil millones y unavos, y seis setenta mil millones y dosavos, y seis setenta mil millones y tresavos, y seis setenta mil millones y cuatrosavos, y seis setenta mil millones y cincoavos, y seis setenta mil millones y seisavos, y seis setenta mil millones y sieteavos, y seis setenta mil millones y ochavos, y seis setenta mil millones y nueavos, y seis ochenta mil millonesavos, y seis ochenta mil millones y unavos, y seis ochenta mil millones y dosavos, y seis ochenta mil millones y tresavos, y seis ochenta mil millones y cuatrosavos, y seis ochenta mil millones y cincoavos, y seis ochenta mil millones y seisavos, y seis ochenta mil millones y sieteavos, y seis ochenta mil millones y ochavos, y seis ochenta mil millones y nueavos, y seis noventa mil millonesavos, y seis noventa mil millones y unavos, y seis noventa mil millones y dosavos, y seis noventa mil millones y tresavos, y seis noventa mil millones y cuatrosavos, y seis noventa mil millones y cincoavos, y seis noventa mil millones y seisavos, y seis noventa mil millones y sieteavos, y seis noventa mil millones y ochavos, y seis noventa mil millones y nueavos, y seis cien mil millonesavos, y seis cien mil millones y unavos, y seis cien mil millones y dosavos, y seis cien mil millones y tresavos, y seis cien mil millones y cuatrosavos, y seis cien mil millones y cincoavos, y seis cien mil millones y seisavos, y seis cien mil millones y sieteavos, y seis cien mil millones y ochavos, y seis cien mil millones y nueavos, y seis quinientos mil millonesavos, y seis quinientos mil millones y unavos, y seis quinientos mil millones y dosavos, y seis quinientos mil millones y tresavos, y seis quinientos mil millones y cuatrosavos, y seis quinientos mil millones y cincoavos, y seis quinientos mil millones y seisavos, y seis quinientos mil millones y sieteavos, y seis quinientos mil millones y ochavos, y seis quinientos mil millones y nueavos, y seis mil millonesavos, y seis mil millones y unavos, y seis mil millones y dosavos, y seis mil millones y tresavos, y seis mil millones y cuatrosavos, y seis mil millones y cincoavos, y seis mil millones y seisavos, y seis mil millones y sieteavos, y seis mil millones y ochavos, y seis mil millones y nueavos, y seis diez mil millonesavos, y seis diez mil millones y unavos, y seis diez mil millones y dosavos, y seis diez mil millones y tresavos, y seis diez mil millones y cuatrosavos, y seis diez mil millones y cincoavos, y seis diez mil millones y seisavos, y seis diez mil millones y sieteavos, y seis diez mil millones y ochavos, y seis diez mil millones y nueavos, y seis veinte mil millonesavos, y seis veinte mil millones y unavos, y seis veinte mil millones y dosavos, y seis veinte mil millones y tresavos, y seis veinte mil millones y cuatrosavos, y seis veinte mil millones y cincoavos, y seis veinte mil millones y seisavos, y seis veinte mil millones y sieteavos, y seis veinte mil millones y ochavos, y seis veinte mil millones y nueavos, y seis treinta mil millonesavos, y seis treinta mil millones y unavos, y seis treinta mil millones y dosavos, y seis treinta mil millones y tresavos, y seis treinta mil millones y cuatrosavos, y seis treinta mil millones y cincoavos, y seis treinta mil millones y seisavos, y seis treinta mil millones y sieteavos, y seis treinta mil millones y ochavos, y seis treinta mil millones y nueavos, y seis cuarenta mil millonesavos, y seis cuarenta mil millones y unavos, y seis cuarenta mil millones y dosavos, y seis cuarenta mil millones y tresavos, y seis cuarenta mil millones y cuatrosavos, y seis cuarenta mil millones y cincoavos, y seis cuarenta mil millones y seisavos, y seis cuarenta mil millones y sieteavos, y seis cuarenta mil millones y ochavos, y seis cuarenta mil millones y nueavos, y seis cincuenta mil millonesavos, y seis cincuenta mil millones y unavos, y seis cincuenta mil millones y dosavos, y seis cincuenta mil millones y tresavos, y seis cincuenta mil millones y cuatrosavos, y seis cincuenta mil millones y cincoavos, y seis cincuenta mil millones y seisavos, y seis cincuenta mil millones y sieteavos, y seis cincuenta mil millones y ochavos, y seis cincuenta mil millones y nueavos, y seis sesenta mil millonesavos, y seis sesenta mil millones y unavos, y seis sesenta mil millones y dosavos, y seis sesenta mil millones y tresavos, y seis sesenta mil millones y cuatrosavos, y seis sesenta mil millones y cincoavos, y seis sesenta mil millones y seisavos, y seis sesenta mil millones y sieteavos, y seis sesenta mil millones y ochavos, y seis sesenta mil millones y nueavos, y seis setenta mil millonesavos, y seis setenta mil millones y unavos, y seis setenta mil millones y dosavos, y seis setenta mil millones y tresavos, y seis setenta mil millones y cuatrosavos, y seis setenta mil millones y cincoavos, y seis setenta mil millones y seisavos, y seis setenta mil millones y sieteavos, y seis setenta mil millones y ochavos, y seis setenta mil millones y nueavos, y seis ochenta mil millonesavos, y seis ochenta mil millones y unavos, y seis ochenta mil millones y dosavos, y seis ochenta mil millones y tresavos, y seis ochenta mil millones y cuatrosavos, y seis ochenta mil millones y cincoavos, y seis ochenta mil millones y seisavos, y seis ochenta mil millones y sieteavos, y seis ochenta mil millones y ochavos, y seis ochenta mil millones y nueavos, y seis noventa mil millonesavos, y seis noventa mil millones y unavos, y seis noventa mil millones y dosavos, y seis noventa mil millones y tresavos, y seis noventa mil millones y cuatrosavos, y seis noventa mil millones y cincoavos, y seis noventa mil millones y seisavos, y seis noventa mil millones y sieteavos, y seis noventa mil millones y ochavos, y seis noventa mil millones y nueavos, y seis cien mil millonesavos, y seis cien mil millones y unavos, y seis cien mil millones y dosavos, y seis cien mil millones y tresavos, y seis cien mil millones y cuatrosavos, y seis cien mil millones y cincoavos, y seis cien mil millones y seisavos, y seis cien mil millones y sieteavos, y seis cien mil millones y ochavos, y seis cien mil millones y nueavos, y seis quinientos mil millonesavos, y seis quinientos mil millones y unavos, y seis quinientos mil millones y dosavos, y seis quinientos mil millones y tresavos, y seis quinientos mil millones y cuatrosavos, y seis quinientos mil millones y cincoavos, y seis quinientos mil millones y seisavos, y seis quinientos mil millones y sieteavos, y seis quinientos mil millones y ochavos, y seis quinientos mil millones y nueavos, y seis mil millonesavos, y seis mil millones y unavos, y seis mil millones y dosavos, y seis mil millones y tresavos, y seis mil millones y cuatrosavos, y seis mil millones y cincoavos, y seis mil millones y seisavos, y seis mil millones y sieteavos, y seis mil millones y ochavos, y seis mil millones y nueavos, y seis diez mil millonesavos, y seis diez mil millones y unavos, y seis diez mil millones y dosavos, y seis diez mil millones y tresavos, y seis diez mil millones y cuatrosavos, y seis diez mil millones y cincoavos, y seis diez mil millones y seisavos, y seis diez mil millones y sieteavos, y seis diez mil millones y ochavos, y seis diez mil millones y nueavos, y seis veinte mil millonesavos, y seis veinte mil millones y unavos, y seis veinte mil millones y dosavos, y seis veinte mil millones y tresavos, y seis veinte mil millones y cuatrosavos, y seis veinte mil millones y cincoavos, y seis veinte mil millones y seisavos, y seis veinte mil millones y sieteavos, y seis veinte mil millones y ochavos, y seis veinte mil millones y nueavos, y seis treinta mil millonesavos, y seis treinta mil millones y unavos, y seis treinta mil millones y dosavos, y seis treinta mil millones y tresavos, y seis treinta mil millones y cuatrosavos, y seis treinta mil millones y cincoavos, y seis treinta mil millones y seisavos, y seis treinta mil millones y sieteavos, y seis treinta mil millones y ochavos, y seis treinta mil millones y nueavos, y seis cuarenta mil millonesavos, y seis cuarenta mil millones y unavos, y seis cuarenta mil millones y dosavos, y seis cuarenta mil millones y tresavos, y seis cuarenta mil millones y cuatrosavos, y seis cuarenta mil millones y cincoavos, y seis cuarenta mil millones y seisavos, y seis cuarenta mil millones y sieteavos, y seis cuarenta mil millones y ochavos, y seis cuarenta mil millones y nueavos, y seis cincuenta mil millonesavos, y seis cincuenta mil millones y unavos, y seis cincuenta mil millones y dosavos, y seis cincuenta mil millones y tresavos, y seis cincuenta mil millones y cuatrosavos, y seis cincuenta mil millones y cincoavos, y seis cincuenta mil millones y seisavos, y seis cincuenta mil millones y sieteavos, y seis cincuenta mil millones y ochavos, y seis cincuenta mil millones y nueavos, y seis sesenta mil millonesavos, y seis sesenta mil millones y unavos, y seis sesenta mil millones y dosavos, y seis sesenta mil millones y tresavos,

y especial- familia y de sus apreciaciones de la es- tación, y les en su hon- de trata de gas en to- nos en aque- colocadas las principales ndisposicion é causa de coche pizaa en el Gran este cambio Carrion y el reir al pú- que en la ostraran su ntida. do de la iz- llama por S. Antonia, de los de edad, y por hurto en Córdoba. an practican- cerios de esta visita de los e Noviembre. Se ha dispues- preste auxi- cobro de la fucion que n la tarde en lla matará el gra. como lo publica da en la pri- mero al dis- Pio IX á los que en los go- as provincias cartas remiti- ones de cor- lavados. Avi- á esta indus- no término son imero de no- obligatoria la personales para crédito en las -Los señores e Armijo y de- larán en se- antes del se- rtura de las Además de la do representa- san Pedro los a Epoca, «El aña,» «El In- y «El Tiempo,» egrinos quedó car noticias y DE CORDOBA, omado nota de Se han publica- uno del «Bo- provincia las asta de la con- estacion de los e nos ocupamos no de la Seccion

de Propiedades de la Administracion económica de esta provincia, se llama al señor don Luis Beltran de Lissos herederos para contestar ciertos cargos que le resultan como comisionado que fué en esta provincia de Bienes nacionales. -**Recuerdos.**—En los talleres de lapidarios se trabaja activamente en las nuevas inscripciones y mausoleos que han de colocarse para el próximo día de difuntos en los cementerios de Córdoba. -**Cuentas.**—Las del Pósito de la Carlota se hallan de manifiesto en aquella villa hasta el seis de Noviembre. -**Dehesa.**—El día treinta se subasta en las casas consistoriales de esta capital la dehesa llamada Era de los Carrios, al sitio de la Saliega, término de Montoro, por el tipo de cuatro mil veinte y nueve pesetas y setenta y cinco céntimos. -**Visita.**—La Reina Madre, acompañada de sus hijas, ha visitado en Sevilla la biblioteca Colombina y las alturas de la Giraldá, siendo victoreada á su paso desde el palacio á la Catedral. -**Prelado.**—Hoy se asegura regresará á Málaga el señor Obispo de aquella diócesis. -**Trenes de recreo.**—Para la corrida de toros de mañana en Sevilla anuncia trenes á bajo precio la empresa de los ferro-carriles de aquella capital á Jerez y Cádiz y de Utrera á Moron y Osuna. -**Aniversario.**—Se va á conmemorar en el teatro de Sevilla el aniversario de la muerte del gran poeta cómico contemporáneo don Manuel Breton de los Herreros. -**Seamos justos.**—La prensa de provincias, que por lo general no suele inspirarse en el estrecho círculo de la política, se congratula del interés del Ministro de Fomento por el desarrollo y prosperidad de nuestra abalada agricultura. -**Dimision.**—El rector de la Universidad de Granada, D. Nicolás del Pazo, ha presentado la dimision de su cargo. -**Buen viaje.**—Parece que se han fugado al moro siete confinados del presidio de Cautá de los destinados á las obras. -**Carbon.**—El veinte y siete de noviembre se subastará en el departamento de Cartagena el suministro del carbon de piedra que durante dos años pueda necesitarse en el mismo. -**Ciarito.**—El gobernador civil de Cádiz ha manifestado en circular dirigida á los alcaldes de aquella provincia, que intervendrá todos los fondos municipales de los ayuntamientos que en el plazo de ocho dias no satisfagan sus atrasos á los maestros de primera enseñanza. -**Peregrinacion.**—El «Observador Romano» dice que muchos romeros españoles han partido para Loreto y Asís. Otros continuaban en Roma, visitando la basílica Lateranense, la Liberiana y la Ostiense. También dice el mismo periódico, que los romeros han acordado conmemorar la peregrinacion con una medalla cuyo diseño y ejecucion ha sido encargada al Sr. Bianchi. -**Dicen de Málaga.**—«Hasta ahora van exportadas por el muelle de Dénia un millón doscientas mil cañas de paja, ó sean trescientos mil quintales, cuyo valor se calcula en treinta millones de reales. -**Amor tirano.**—En Gracia se suicidó una joven de diez y siete años, créese que por cuestion de amores. -**¡Y aquí se quia!**—En Perpignan, á causa de continuadas lluvias, hubo estos dias una inundacion que destruyó cuatro edificios, ocasionando algunas desgracias personales. -**Puente.**—En Lisboa se proyecta la construcción de un puente de hierro sobre el Tajo, entre Lisboa y Casillas, con objeto de unir la via férrea de Setubal con la de Badajoz á la capital del reino vecino. El puente de hierro tendrá cinco kilómetros. -**¡Aprieta!**—Segun una curiosa estadística que nos remite nuestro corresponsal en Paris, durante el pasado año de mil ochocientos setenta y cinco han tenido lugar en Francia sesenta y seis suicidios diarios, por término medio, ó sea un total de cinco mil seiscientos diez y siete suicidios. -**Descubrimientos.**—Una relacion remitida á la cancilleria de la

Alemania del Norte, contiene interesantes detalles acerca de las escavaciones practicadas en Olimpia y Vorce. Ya se han fotografiado todos los objetos descubiertos durante el año mil ochocientos setenta y cinco y parte del setenta y seis, entre los que se cuentan ciento setenta y ocho trozos de mármol, seiscientos ochenta y cinco bronceos, nuevecientas setenta y cinco monedas y setenta y nueve inscripciones. Se han hecho los preparativos necesarios para descubrir á la luz del día el templo de Júpiter Olímpico, habiéndose invertido en las obras de investigacion mas de seiscientos mil reales. -**Registro de carnes.**—Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 26 de Octubre de 1876, para el abasto semanal de la poblacion. -**Abastecedores.** -**Precios.**

Número de reses mayores	Abastecedores.	Precios.
1	D. Rafael Gonzalez Sanchez.	. 42
5	Juan Carmona.	. 42
2	Onofre Alvarez.	. 42
1	Rafael de la Cruz.	. 42
1	Antonio Fernandez.	. 42
6	Domingo Sanchez.	. 42 1/2
8	Juan Sotomayor.	. 42 1/2
2	Francisco P. Alvarez, terneras.	. 42 1/2
2	Manuel Alcaide.	. 42 1/2
2	El mismo.	. 42 1/2
2	Francisco P. Alvarez.	. 42 1/2
8	Rafael Rodriguez.	. 43
2	Francisco Roldan.	. 43
8	Juan Carmona.	. 43
10	Raf. el Gonzalez, dos de ellas terneras.	. 43
10	Antonio Fernandez.	. 43 1/2
La semana.	Domingo Sanchez.	. 44

Número de reses menores.	Abastecedores.	Precios.
1	D. Francisco de P. Alvarez, lanar.	. 32
30	Francisco Martinez, cabrio.	. 32 1/2
1	Pedro Cristino Menacho, lanar.	. 32 1/2
30	Juan Maria Rodriguez, idem.	. 33
15	Rafael Rodriguez, lanar y cabrio con algunas rastas.	. 33
70	Rafael Rodriguez, cabrio con algunas rastas.	. 33
40	Rafael de Dios, cabrio.	. 33
20	Rafael Navarro, lanar.	. 33
40	Manuel Sanz, cabrio.	. 33
30	Manuel Jaen, id.	. 33
50	Juan Maria Rodriguez, idem.	. 33
50	Antonio Diaz, id.	. 33
5	Francisco Marchal, id.	. 33
30	Manuel Jaen, id.	. 33 1/2
40	Rafael de Dios, id.	. 34

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo.—Precios al público 46 cuartos en reses mayores y 33 en menores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	250	>
Puente.	520	44
Rincon.	1230	14
Nueva.	118	61
Gallegos.	289	7
Matadero.	330	>
Total.	2728	26

DE CUYA SUMA CORRESPONDE

Al Tesoro.	1140	58
A la provincia y municipio.	1108	78
Adicionadas.	488	92
Total igual.	2738	26

Córdoba 26 de Octubre de 1876.—**T. Conde y Luque.**

SECRETARIA DE LA JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE CORDOBA.

En la conferencia agrícola que ha de celebrarse de conformidad con la Ley de 1.º de Agosto último, el próximo Domingo 29 del actual á las doce de la mañana en el salón alto de la Excm. Diputacion provincial, se explicará por el ingeniero jefe de minas don Eduardo Fournier el siguiente tema: «Abonos minerales.» «Idem artificiales.»

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Córdoba 26 de Octubre de 1876.—El Secretario, Juan de Dios de la Puente.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Simeon y San Judas Tadeo, apóstoles.

—**JUBILIO CIRCULAR.**—En la parroquia de San Juan, por doña Francisca de Paula Alonso, en sufragio de su difunto tío D. Joaquin Ramirez Gallardo.

—Hoy quinto día de novena del Sto. Arcángel San Rafael, en su iglesia, media hora después de oraciones.

—Mañana se verificará en el Santuario de Nuestra Sra. de Linares, estramuros de esta ciudad, una solemne funcion á su titular, costeada por su hermandad, en la que predicará el Sr. Dr. D. Rafael de Sierra y Ramirez.

—Hoy es el día designado para la visita de los siete altares en la iglesia de San Pedro de Alcántara, habiendo concedidas muchas indulgencias por Ntro. Smo. Padre el Papa Pio IX.

—Continúan los ejercicios del mes del Rosario en la ermita de Ntra. Sra. del Amparo, á las oraciones, con sermón.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

Dícese que el Circulo popular alfon- sino cambiará su título por el de monárquico religioso, y parece entrarán en él algunos que sirvieron con Don Carlos, y que han reconocido la legalidad actual.

Para el dos del mes próximo es esperado el Sr. Posada Herrera.

Se confirma la espulsion del señor Salmeron del vecino reino de Portugal, donde se dice hacia propaganda en favor de la union ibérica bajo la base del programa que firmó con Ruiz Zorrilla.

Es probable lleguen á publicarse los documentos causa de las prisiones verificadas.

Cada un día parece mas segura la ruptura entre Rusia y Turquía.

El consolidado quedó á 11'90 y los Bonos á 57'25.

El corresponsal.

De la «Correspondencia de España» copiaros las noticias siguientes:

—Serian las doce y cuarto próximamente de esta mañana, cuando una espantosa detonacion que se sintió dentro del cuartel de San Gil, alarmó á los vecinos de las casas contiguas, y á los que transitaban por las calles afuertes á la plaza de San Marcial.

Nosotros, que casualmente nos hallábamos á corta distancia del lugar del suceso, pudimos acudir inmediatamente á informarnos de la causa que habia producido aquella detonacion.

Esta habia sido producida por la voladura de uno de los arzones que habia preparados para ir la 3.ª batería del 4.º montado á la instruccion.

Es imposible bosquejar el cuadro desgarrador que en aquellos instantes ofrecia el referido cuartel, el cual parecia hundirse en el momento de la explosion. Al estallar las granadas y botes de metralla, se estrellaban en direcciones opuestas, destrozando cuanto á su paso hallaban. Tres fueron los arzones que se hicieron astillas y consumieron las llamas; la rueda de uno de ellos fué á parar al cuartel contiguo del 3.º de á pie, y un pernio á la calle pasando por encima del edificio; todos los cristales de este fueron rotos por la conmocion, hiriendo levemente á algunos artilleros.

Las desgracias ocasionadas por tan triste suceso, son dos artilleros muertos, 13 heridos de la misma clase, seis de ellos de gravedad, un teniente (el Sr. Ordoñez), y un sargento primero.

La cabeza de uno de los artilleros muertos fué á chocar, desprendida del tronco, sobre el poste de una de las ventanas del piso primero que da al patio, en donde dejó parte de la masa encefálica, ignorándose, á la hora en que escribimos estas líneas, á donde fué luego á parar.

A algunos artilleros de los que se hallaban junto al arzon se les incendiaron las ropas, costando bastante trabajo librarlos de que murieran abrasados; otros que pasaban casualmente por aquel sitio recibieron heridas mas ó menos considerables.

Fué muerto tambien el caballo del teniente coronel Sr. Gallegos, cuyo asistente recibió una herida en el brazo.

Inmediatamente que llegó á conocimiento del ministro de la Guerra la triste noticia, envió á su ayudante señor Hornedo con objeto de averiguar los detalles del suceso.

S. M. el rey, á quien se dió conocimiento de lo ocurrido, envió en el acto á su ayudante el brigadier señor Coello, con objeto de conocer los nombres de las victimas y aliviar su situacion.

Momentos despues bajaron el general gobernador Sr. Beaumont, que se hallaba casualmente en palacio tomando el santo, el gobernador civil y el señor conde de Mirasol, ayudante de campo de S. M.

Seguidamente subió el ministro de la Guerra á dar cuenta á S. M. de lo ocurrido, y el rey, acompañado del general Ceballos, del conde de Alvar Fañez y del brigadier Coello, de servicio, pasó al cuartel de San Gil y se enteró minuciosamente de los detalles de tan terrible desgracia.

Acto seguido pasó S. M., acompañada de las demás personas citadas, al hospital Militar, donde eran curados con toda diligencia los heridos. El rey les dirigió frases consoladoras y les anunció concedia la cruz pensionaria con 30 rs. al mes á los artilleros, y el grado de alférez al sargento; mandando además que se pidan informes respecto á la situacion de las familias de los muertos á fin de socorrerlas.

Tambien ordenó le dieran cuenta de las circunstancias que concurren en el oficial Sr. Ordoñez para recompensarle.

S. M. se enteró minuciosamente del estado de los pacientes y clase de las heridas, recomendando al director Sr. Borrás se les atienda de la manera mas esquisita, á fin de hacer mas llevadera su sensible desgracia.

El joven monarca revelaba en su semblante el intenso dolor que sentia en el alma al visitar á aquellos desgraciados y reconocer sus heridas. S. M. dirigió la palabra á cada uno de ellos y les recomendó mucho la fortaleza de ánimo para soportar con resignacion las vicisitudes de la vida.

Inmediatamente regresó á palacio D. Alfonso en el coche del presidente del Consejo, que ocupó al salir de palacio por no esperar á que le preparasen uno de los de su propiedad.

Algunos momentos despues llegaban al cuartel, teatro de la catástrofe, el director del arma, general Echagüe; el subinspector, general Muñoz; y el secretario de la direccion, brigadier Albérico; quienes recogieron los oportunos informes para apreciar las causas que habian originado la desgracia y las consecuencias de la misma.

Los desperfectos que ha ocasionado la explosion en el edificio son de escasa consideracion, pues se reducen á algunas rozaduras del choque de granadas y al destroz de cristales.

—El juez de Buenavista, que entiende en el proceso relativo al manifiesto Zorrilla, ha estado á recibir órdenes del señor ministro de Gracia y Justicia.

—Hoy se habia de una carta del general Burgos al Sr. Sagasta, diciendo, entre otras cosas, que estrañaba su detencion, pues no tiene que ver nada con el Sr. Ruiz Zorrilla.

—Segun telégramas de Lisboa ha sido espulsado de Portugal el Sr. Salmeron, y parece lo serán tambien otros personajes políticos de ideas un tanto exaltadas.

—Escribe anoche un colega: «Dícese que el gobierno ha acordado publicar los documentos relativos á la conspiracion republicana, tan pronto como el estado de la causa lo permita.

—Es posible que hoy se den las órdenes disponiendo que el general Burgos se traslade de las prisiones de San Francisco á su casa en calidad de arrestado.

—De los detenidos en Madrid, parece que han sido puestos en libertad los Sres. Meca, Lafur, Soria, Martinez, Lafuente, Pablo (don Eladio), donña Concepcion Overa y don Joaquin del Pozo.

—T. dos los militares detenidos en las prisiones de San Francisco á causa de la última conspiracion, se hallan comunicados y solo se permite verlos á sus familias y allegados, previa la presentacion del oportuno pase de la capitania general.

—Como en esta semana no se ha celebrado consejo, y habia muchos asuntos que tratar, aunque no de importancia extraordinaria, el celebrado hoy con S. M. ha sido mas largo que otros dias, puesto que los ministros salieron á las doce de la cámara real. Uno de los asuntos que mas han ocupado el tiempo, ha sido el relativo á la alorlada conspiracion. Los señores presidente y ministro de Estado continuaron aun largo rato con S. M. hablando de diferentes asuntos. Despues se reunieron tambien los ministros en la secretaria de Ultramar, y allí aguardaron el regreso del de la Guerra, que habia ido con S. M. al cuartel de San Gil y al hospital militar.

—Constantinopla, 25.—Confírmase la situacion apuradísima en que se encuentra el ejército sérvio, cercado por los turcos.

—Viena, 25.—Alemania fomenta la agitacion belicosa en Grecia, proponiéndose oponer el heinismo al slavismo.

—Londres, 25.—Turquía ha pedido formales esplicaciones al gabinete griego.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA,

1. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA,

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterias, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Plurkow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.270: señor Robert, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obtinado.—Núm. 18.74.—El doctor-médico Sheridan de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento de las piernas, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y re irrita economizando 50 veces su precio en medicinas; En cajas de hoja de lata media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 60 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos o mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se vende en cajas de una libra, a 20 rs.; de dos libras, a 34 rs.

La «Revalenta al Chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 2 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Córdoba Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján.—Ateneo Marqués y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. Dr. Martin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.



MAQUINAS PARA COSER
"SINGER"
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

10 por 100 al contado. Enseñanza gratis a domicilio.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios a LA COMPANIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal
calle Serrano, 43.—Madrid.

ESPAÑA.	ESPAÑA.
Badajoz . San Juan 32.	Tarragona . Bajada de la Misericordia 4.
Barcelona . Plaza del Angel Borja 1.	Valencia . Mar 53 y 55.
Bilbao . Arsen 18.	Valladolid . Acera de San Francisco 26.
Cádiz . Columna 20.	Zaragoza . Alfonso I 41.
Córdoba . Ayuntamiento 14 y 16.	
Coruña . Real 18.	PORTUGAL.
Gerona . Plaza de la Constitución 10.	Beja . Largo de Santa Maria.
Huelva . Concepción 12.	Faro . Sto. Antonio de Alto 34.
Lérida . San Antonio 9.	Lisboa . Praça do Loreto 6 y 7.
Madrid . Carretas 35.	Oporto . Farmoza 355 y 357.
Málaga . Duque de la Victoria 1.	Ponta Delgada . Valverde 61.
Palma . Boteria 8.	
Sevilla . O'Donnell 5.	
S. a. Cruz de Tenerife . Sol 39.	

Agujas a 6 rs. docena, hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio



BENZINE COLLAS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel.
PRIVILEGIO DE INVENCION.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SENAS DE LA BOTICA

C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la Facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica droguería de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tendillas.

Almacén de Ultramarinos

de Benito de Miote, calle del Faraión núm. 14.

A este acreditado establecimiento acaban de llegar las primeras partidas de las superiores mantecas de Hamburgo, de Normandía y del reino. Hay latas muy elegantes y barriles de 2, 3 y 4 libras.

Tambien un abundante y variado surtido en conservas, vinos, licores, el tan celebrado aguardiente de Ojan, galletas, salsichas, queques, frascos de gruyere y de bola, dátiles, pasas, higos y otra infinidad de artículos propios de la estación.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortaleciéndose entera mente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza todo clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, hinchazón de goma, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 583, Oxford-street, Londres.

Academia preparatoria

para ingresar en las carreras de Telegrafo, caballería e infantería, bajo la dirección de la señoras Cortés León y Marin. Oficiales del Centro telegráfico de esta capital: Horno de San Juan núm. 2.

Habienlo terminado el curso especial que tenemos anunciado, con motivo a la actual convocatoria de aspirantes de la carrera, siguen abiertas las clases desde 1.º de Octubre.

Como quiera que los individuos pertenecientes al referido cuerpo se hallan exentos del servicio de las armas, se hace esta carrera restando bien de por sí, al mismo tiempo que su cierta preparación, que no comprende mas asignaturas que las de Aritmética, Gramática castellana y Francés.

Esta academia cuenta con la cooperación de una de las principales de Madrid, dirigida por Jefes del cuerpo de Telegrafos, y con un profesor de idiomas.

Honorarios. Para oficiales de telegrafos 100 rs.—Id. para aspirantes, 60.—Las demás carreras y asignaturas sueltas a precios convencionales.

Colocacion. La de esta en clase de sirviente un joven licenciado del ejército, con pers nas que le garanticen. Darán razon en la peluquería de Hoyo, calle del Reló.

venta. Se hace de dos morteros de pie rs. un blanco y otro negro, a precios muy arreglados. Pueden verse y tratarse en la Rejosa de San Lorenzo núm. 2, frente al puente-cillo.

Depósito de caballos sementales de la Rambla.

El día 31 del corriente a las nueve de la mañana se vendera en pública licitacion un caballo de dicho depósito, de edad de seis años y útil para toda clase de trabajo a que se le quiera destinar, aunque poco apropiado para semental, por cuya causa se vende.

Dicho acto tendrá lugar en el patio del curiel que ocupa el referido depósito, bajo la presidencia del Comandante mayor del mismo.—Gabriel Briones.

Aceitunas. Se venden manzanilla superiores y se admiten pedidos para domicilio, 4 rs. mas baratas que en la plaza, en la plazuela de San Juan núm. 7

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el molino harinero de San José, situado en Lopez Garcia, por tiempo que se convenga, quedo de pie de hato las alpeñacas y rector. En la calle de San Pablo número 49, se oyan proposiciones.

Arrendamiento. Se hace de un órgano nuevo de cuatro octavas completas y quince registros: darán razon calle del Cister 8: en la misma casa se componen Mela lunas y Platos.

Arrendamiento. Desde Carnaval de 1877 se hace de 2000 pés de olivos, en término de Adamuz. Para tratar de su precio y condiciones, calle Morera núm. 3, con don Pablo de P. Miguez.

Subarriendo.

Desde el día se hace de la accesoría al núm. 34, calle de San Pablo, e incluye de un portal, sala y alcorch, con su cocina y patio pequeño. Para tratar en la misma casa.

D. Francisca Luisa de Yuste ofrece sus conocimientos de solfeo y piano a las señoras profesoras de primera enseñanza que tengan establecida ó hayan de establecer en sus clases la de los idiomas expresados. Tambien se escribe música y da lecciones en su casa morada, calle de San Eulogio núm. 8. 10-15-19-23-26-31

Jabon. Se vende de todas clases, fabricado por uno de los mejores fabricantes que se conocen, en la calle de Letrados núm. 22, a precios equitativos.

Dependientes. En la Librería del DIARIO, calle de San Fernando número 34, se admitiran los jóvenes que sepan leer y escribir y quieran dar clase al comercio.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un departamento de empapelado, y cómodas habitaciones. Para tratar con su dueño, calle de Armas núm. 11

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un portal en la calle del Toril núm. 13. Para tratar en la misma casa

Eucaliptus. En la huerta que fue Padres de Gracia hay de venta 3000 de ellos, en macetas para trasportarlos con comodidad: en la misma darán razon.

Interesante. Se desea adquirir una administración ó otra ocupacion estable prestando los suficientes fianzas con arreglo a los intereses que sean de el que la obtenga. En la calle de Padregosa número 22 darán razon y mayores aplicaciones.

Arrendamiento. En Adamuz se hace de una casa y molino aceitero con dos vigas de marca mayor, y bodega con cabida de mil setecientas arrobas, en la calle de la Cárcel, y además tres mil olivos buenos, que dese saber su precio y condiciones, en casa de su dueño en esta ciudad S. Eulogio, 4.

Caligrafía. Desde las 7 a las 9 de la noche hay clases diarias en la calle S. Fernando núm. 134 para los jóvenes que desean aprender en pocas lecciones los hermosos caracteres de letras Ingleses, Francesas y Góticas y perfeccionarse en ortografía. Dichas lecciones tambien se dan a domicilio. Los honorarios serán condicionales.

Venta. En la calle del Ayuntamiento, almacén de loza y cristalería, se venden tres magníficas galerías de la que se darán por poco precio.

Canteros. Todos los operarios que quieran trabajar en la cantara de los Arcos pueden presentarse en el Marmol de Bañuelos núm. 9, donde se fijarán los precios.

APARATOS CONTINUOS DE BEBIDAS GASEOSAS

PARA LA FABRICACION DE TODA ESPECIE

Agua de Seltz, limonadas, vinos espumosos, soda-water, y conficacion de cervizas y sidras.

HERMANN LACHAPPELLE

CONSTRUCTOR-MECANICO

144, rue du Faubourg-Poissonniere, PARIS.

Genia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPELLE Precio, 5 fr.

Venta. Se hace de alguna cantidad de habas castellanas tiernas, y tambien yerbas para tratar Leones 9.

Tinajas. Se venden curtiditas propias para aceitunas en la calle de la Madera baja núms. 56 y 58.

Venta de maderas. En la dehesa Santa Maria se venden 2010 palos, entre los que hay 600 de aserrenio y los restantes rozillos de 2 y 4 en carga. En la Secretaría del Excelentísimo Sr. Duque de Almodóvar del Valle, calle Angel de Saavedra número 43, informarán.

Sección

El real decreto de Gracia y Justicia del 26, para la ejecución, contiene

Artículo 1.º del reglamento de 1870, dictado ley hipotecar

Artículo 2.º de la propiedad que sus cargos en

Artículo 3.º de los aspirantes, fi

Artículo 4.º de los dos con anter

Artículo 5.º de los Regist

Artículo 6.º de los Arrendamiento

Artículo 7.º de los Arrendamiento

Artículo 8.º de los Eucaliptus

Artículo 9.º de los Interesante

Artículo 10.º de los Arrendamiento

Artículo 11.º de los Arrendamiento

Artículo 12.º de los Arrendamiento

Artículo 13.º de los Arrendamiento

Artículo 14.º de los Arrendamiento

Artículo 15.º de los Arrendamiento

Artículo 16.º de los Arrendamiento

Artículo 17.º de los Arrendamiento

Artículo 18.º de los Arrendamiento

Artículo 19.º de los Arrendamiento

Artículo 20.º de los Arrendamiento

Artículo 21.º de los Arrendamiento

Artículo 22.º de los Arrendamiento

Artículo 23.º de los Arrendamiento

Artículo 24.º de los Arrendamiento

Artículo 25.º de los Arrendamiento

Artículo 26.º de los Arrendamiento